

invima		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGUN NORMA GTC 46 KONTEC-2012																							
		Razón Social de la Entidad		Dirección		Cra 10 N° 64-26		Actividad Económica		Administración Pública		NIT		X		CC		CE		Uro - Circo		No.		83001017	
Teléfono		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		No. De Trabajadores de la sede		79		Cra 10 N° 64-26		Actividad Económica		Administración Pública		NIT		X		CC		CE		Uro - Circo		No.		83001017	
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca		Ciudad/Municipio		Bogotá D.C.											
		601242500		Responsables de la entidad		Ase SST		Departamento		Cundinamarca															

PISO 6	Dirección de Alimentos y Bebidas	Epidemiología	Controlar las partes de vigilancia epidemiológica Atención de eventos en salud pública Planes de monitoreo Peticiones de modificación de normas	Rutina	Presencia de diferentes fucos de origen animal (Plantas de beneficio)	Biológico	Virus	Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crítica, neumonía o muerte	Limpieza y desinfección a los puestos de trabajo por parte del personal de Servicios Generales	Protocolo de Bioseguridad, Señalización y Demarcación de áreas Comunes	Entrega de elementos de bioseguridad, Señalización protocolo lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas	2	4	8	(M)	60	40	1	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	9	N/A	N/A	N/A	Actualización y control de bioseguridad, Señalización en autocubado y medidas de bioseguridad, Ventilación y distribución de espacios de trabajo, Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores, Señalizaciones en factores de riesgo	Uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas)	Si	Circular 017 y 029 de 2020 Decreto 457, 488 y 500 de 2020 Resolución 1238 de 2022	
PISO 6	Dirección de Alimentos y Bebidas	Epidemiología	Controlar las partes de vigilancia epidemiológica Atención de eventos en salud pública Planes de monitoreo Peticiones de modificación de normas	Rutina	Actividades en diferentes ambientes en empresas de medicamentos	Biológico	Virus	Enfermedad fiebre amarilla, es una enfermedad febril aguda, de carácter hemorrágico, que puede ser mortal, es transmitida por mosquitos infectados y puede ser prevenible por vacuna. El término "amarillo" hace referencia a la ictericia que presentan algunos pacientes.	Protocolos en acciones para el control de vectores que incluye eliminar criaderos de mosquitos en las áreas de trabajo, eliminando de recipientes con agua estancada, Implica registrar de los espacios y equipamiento.	Protocolos de Bioseguridad,	Capacitación y sensibilización sobre los modos de transmisión, los síntomas de fiebre amarilla, acciones a seguir en caso de exposición o sospecha de contagio y medidas de prevención. Suministro de EPP, Protocolos de vigilancia para detectar síntomas relacionados con la fiebre amarilla.	2	2	4	(B)	10	40	8	MEJORABLE	9	N/A	N/A	N/A	Protocolos de intervención en la salud frente al contagio del bote del virus de la fiebre amarilla, Protocolos de vigilancia para detectar síntomas relacionados con la fiebre amarilla, Campañas, capacitaciones, sensibilizaciones, sobre	Uso elementos de bioseguridad según aplique.	Si	Circular 075 de 2025	
PISO 6	Dirección de Alimentos y Bebidas	Epidemiología	Controlar las partes de vigilancia epidemiológica Atención de eventos en salud pública Planes de monitoreo Peticiones de modificación de normas	Rutina	Presencia de diferentes fucos de origen animal (Plantas de beneficio)	Biológico	Bacterias	Enfermedades infecciosas	NT	NT	Esquemas de vacunación de influenza Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	2	2	4	(B)	25	100	8	MEJORABLE	9	N/A	N/A	N/A	Seguimiento de esquemas de vacunación Campañas de auto cuidado Capacitación Riesgo biológico Uso de EPP	Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio N95, Overol anti fucs, gafas de seguridad, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	Si	Decreto 1072 de 2015 Decreto único reglamentario del sector trabajo	
PISO 6	Dirección de Alimentos y Bebidas	Epidemiología	Controlar las partes de vigilancia epidemiológica Atención de eventos en salud pública Planes de monitoreo Peticiones de modificación de normas	Rutina	Presencia de diferentes fucos de origen animal	Biológico	Hongo	Alergias, Irritaciones, problemas dermatológicos	NT	NT	Esquemas de vacunación de influenza Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	2	2	4	(B)	25	100	8	MEJORABLE	9	N/A	N/A	N/A	Señalización en el riesgo, autocuidado uso de EPP	Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio N95, Overol anti fucs, gafas de seguridad, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	Si	Decreto 1072 de 2015 Decreto único reglamentario del sector trabajo	

PISO 6	Dirección de Alimentos y Bebidas	Epidemiología	Existencia de planes de vigilancia epidemiológica Atención de eventos en salud pública Planes de monitoreo Prácticas de modificación de normas	Rutinario	Zonas tropicales (presencia de mosquitos, etc.)	Biológico	Picaduras	Enfermedades infecciosas	NT	NT	Esquemas de vacunación de influenza Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	2	2	4	(B)	25	100	B	MEJORABLE	9	N/A	N/A	N/A	Sensibilización en el riesgo, adecuado uso de EPP, reporte de condiciones de salud	Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio N95, Overol anti fuído, gafas de seguridad, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	SI	Decreto 1072 de 2015 ,Decreto único reglamentario del sector trabajo	
PISO 6	Dirección de Alimentos y Bebidas	Epidemiología	Existencia de planes de vigilancia epidemiológica Atención de eventos en salud pública Planes de monitoreo Prácticas de modificación de normas	Rutinario	Presencia de diferentes fluidos de origen animal (Plantas de beneficio)	Biológico	Fluidos y/o Excrementos	Enfermedades infecciosas Lesiones dermatológicas	NT	NT	Esquemas de vacunación de influenza Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	2	2	4	(B)	25	100	B	MEJORABLE	9	N/A	N/A	N/A	Seguimiento de esquemas de vacunación Campañas de auto cuidado Capacitación Riesgo biológico Uso de EPP	Uso de EPP Como: Guantes de nitrilo, Protector respiratorio N95, Overol anti fuído, gafas de seguridad, Botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante	SI	Decreto 1072 de 2015 ,Decreto único reglamentario del sector trabajo	

Teletrabajo	Casa-Vivienda	Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado	Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa	Rutina	Exposición a agentes biológicos como virus SARS - Cov - 2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Biólogo	Virus	Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (RA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte	Sensibilización en medidas de prevención para evitar la transmisión del virus, limpieza, desinfección y ventilación en la vivienda	Capacitación en protocolos de bioseguridad a nivel laboral y extralaboral	Sensibilización protocolo lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas	2	4	8	(M)	60	400	1	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECÍFICOS	Y Colaborador es que se maneja bien	N/A	N/A	N/A	Actualización Protocolo de Bioseguridad. Sensibilización en autocuidado y medidas de bioseguridad. Ventilación y distribución de espacios de trabajo y vivienda. Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores. Sensibilizaciones en factores de riesgo	Fomentar el uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas) a nivel intra y extralaboral	Si	Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Resolución 666 Circular 017 y 029 de 2020 Decreto 457, 488 y 500 de 2020 Resolución 1238 de 2022
Teletrabajo	Casa-Vivienda	Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado	Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa	Rutina	Actividades en diferentes ambientes en empresas de medicamentos	Biólogo	Virus	Enfermedad fiebre amarilla, es una enfermedad vírica aguda, de carácter hemorrágico, que puede ser mortal, es transmitida por mosquitos infectados y puede ser prevenible por vacuna. El término "amarillo" hace referencia a la ictericia que presentan algunos pacientes.	Protocolos en acciones para el control de vectores que incluye: eliminar criaderos de mosquitos en las áreas de trabajo, eliminación de recipientes con agua estancada, Impedir registrar de los espacios y fumigación.	Protocolos de Bioseguridad.	Capacitación y sensibilización sobre los modos de transmisión, los síntomas de fiebre amarilla, acciones a seguir en caso de exposición o sospecha de contagio y medidas de prevención. Suministro de EPP. Protocolos de vigilancia para detectar síntomas relacionados con la fiebre amarilla.	2	2	4	(B)	10	40	8	BUENO	Y Colaborador es que se maneja bien	N/A	N/A	N/A	Protocolo de intervención en la salud frente al contagio del bote del virus de la fiebre amarilla. Protocolos de vigilancia para detectar síntomas relacionados con la fiebre amarilla. Campañas, capacitaciones, sensibilizaciones, sobre	Uso elementos de bioseguridad según aplique.	Si	Circular 075 de 2025
Trabajo en casa	Casa-Vivienda	Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado	Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa	Rutina	Exposición a agentes biológicos como virus SARS - Cov - 2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Biólogo	Virus	Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (RA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte	Sensibilización en medidas de prevención para evitar la transmisión del virus, limpieza, desinfección y ventilación en la vivienda	Capacitación en protocolos de bioseguridad a nivel laboral y extralaboral	Sensibilización protocolo lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas	2	4	8	(M)	60	400	1	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECÍFICOS	Y Colaborador es que se maneja bien	N/A	N/A	N/A	Actualización Protocolo de Bioseguridad. Sensibilización en autocuidado y medidas de bioseguridad. Ventilación y distribución de espacios de trabajo y vivienda. Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores. Sensibilizaciones en factores de riesgo	Fomentar el uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas) a nivel intra y extralaboral	Si	Decreto 1072 de 2015 Circular 041 de 2020 Resolución 666 de 2020 Resolución 1238 de 2022
Trabajo en casa	Casa-Vivienda	Trabajo en casa, actividades propias de trabajo en casa asignado	Labores acordadas con los jefes, que pueden realizar en casa	Rutina	Actividades en diferentes ambientes en empresas de medicamentos	Biólogo	Virus	Enfermedad fiebre amarilla, es una enfermedad vírica aguda, de carácter hemorrágico, que puede ser mortal, es transmitida por mosquitos infectados y puede ser prevenible por vacuna. El término "amarillo" hace referencia a la ictericia que presentan algunos pacientes.	Protocolos en acciones para el control de vectores que incluye: eliminar criaderos de mosquitos en las áreas de trabajo, eliminación de recipientes con agua estancada, Impedir registrar de los espacios y fumigación.	Protocolos de Bioseguridad.	Capacitación y sensibilización sobre los modos de transmisión, los síntomas de fiebre amarilla, acciones a seguir en caso de exposición o sospecha de contagio y medidas de prevención. Suministro de EPP. Protocolos de vigilancia para detectar síntomas relacionados con la fiebre amarilla.	2	2	4	(B)	10	40	8	BUENO	Y Colaborador es que se maneja bien	N/A	N/A	N/A	Protocolo de intervención en la salud frente al contagio del bote del virus de la fiebre amarilla. Protocolos de vigilancia para detectar síntomas relacionados con la fiebre amarilla. Campañas, capacitaciones, sensibilizaciones, sobre	Uso elementos de bioseguridad según aplique.	Si	Circular 075 de 2025